

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

La Sma. Trinidad, y Sta. Margarita, Reina Esco.

Habitantes de la Isla

DE CUBA.



La voluntad la de augusta Reina Gobernadora, á nombre de su hija la Reina Doña Isabel II, se ha dignado conferirme el Gobierno y Capitanía general de esta Isla, como espresa la Real orden de 5 de Enero último, recibida por el correo marítimo, y cumplimentada hoy por el Teniente general D. Miguel Tacón.

Al hacerme cargo del complicado mando de esta parte de los dominios de S. M., no correspondiera á su Real confianza, ni á lo que debo al país de mi nacimiento, si escusase el menor trabajo ó fatiga que pudiera contribuir al bienestar, reposo, felicidad de sus habitantes y union con la Metrópoli. Una de sus principales bases, es la tranquilidad pública: para conseguirlo me deja trazado el camino mi espresado digno y respetable antecesor el Marques de la Union de Cuba; y así me lo hace esperar también la sensatez y buen juicio de los apreciables habitantes de esta Isla.

Habana 16 de Abril de 1838.—
Joaquín Ezpeleta

Al Ejército de la Isla

DE CUBA.



Soldados.

No vengo á presentarme á vosotros por la primera vez. Mi destino de Sub Inspector general de las tropas me ha ofrecido la ocasion de ver y tocar los diferentes elementos que componen los Regimientos de este Ejército, su instruccion, su régimen interior y su contabilidad. Estoy al cabo de vuestra disciplina de vuestra subordinacion militar, y

confío en que conservareis esas honrosas virtudes, continuando en el camino de la obediencia inalterable á vuestros superiores, como principal fundamento donde descansan las providencias del que manda para administrar justicia y asegurar el reposo público. Por este recto sendero hallareis siempre el aprecio y consideracion de los Gefes y del que tan solemne testimonio os ha dado en este dia mi respetable antecesor, las recompensas de S. M. y las bendiciones de vuestros hermanos los habitantes de esta Isla dichosa.

Habana 16 de Abril de 1838.—
Joaquín de Ezpeleta.

HABANA 16 DE ABRIL.

Si alguna vez desde que pesa sobre nuestros débiles hombres el triste deber de escribir para el público lo hemos hecho con repugnancia y dolor hoy se nos cae la pluma de la mano al querer espresar los sentimientos de amargura que estamos ciertos que al par que en nosotros causará en la mas sana parte de la poblacion de esta Isla la lectura de los documentos que preceden.

Acatando en un todo las disposiciones del Supremo Gobierno y sin defraudar en lo mas mínimo las esperanzas que debemos formar de las luces, patriotismo y virtudes que adornan al nuevo Gefe de esta Isla séanos dado el tributar el homenaje de respeto y gratitud debido al ilustre General que se separa de nosotros, y que en el corto tiempo que hemos tenido la dicha de verlo encargado del mando, tantas pruebas nos ha dado de su ilustracion, de su celo, de su teson y actividad, y nos deja tantos monumentos que en nuestro corazón harán indeleble su memoria.

A cualquier parte donde fijemos nuestra vista saltarán á los ojos esas obra suntuosas que recordarán á las generaciones venideras, el

nombre del Gefe ilustre que las concibiera y llevara á cabo sin gravámen de nuestra Hacienda, y sin hacer sentir sobre nosotros el costo enorme de su construccion.

Las calles, las plazas, los mercados, la pescaderia, los paseos y ese edificio colosal que en primer linea se presentará á los buques que visiten nuestro puerto, serán otros tantos monumentos que honrarán eternamente el genio y las virtudes del general Tacón y hará ver á nuestra mas remota descendencia que hubo en esta Isla un Gefe activo, celoso, infatigable, que se desvivió por el bien de ella, por darle hermosura y ornato, por proporcionar á sus moradores conveniencia y salubridad, y por hacerles conocer los bienes que puede hacer á los pueblos una autoridad ilustrada y celosa.

Y permitasenos el fijar la atencion de nuestros lectores sobre la época en que se han ejecutado estas grandiosas empresas. En el tiempo en que la Madre Patria destrozada por la mas bárbara guerra sufre las desgracias anexas á la discordia civil, que la abrasa, cuando reina el espanto y la desolacion en la Península, cuando son tan pocos á quienes no haga verter torrentes de lagrimas la sangre derramada, la pérdida de los mas caros objetos, el incendio de los hogares y la ruina general que causa la lucha mas desastrosa, nosotros hijos de la misma madre nos vemos felices, tranquilos, nadando en la abundancia y entregados al goce de los placeres de la vida.

Honor y gloria sean debidos al Gefe ilustre que así supo conjurar la borrasca que nos amenazaba, y de este modo corresponder á la confianza que en el depositara el gobierno al confiarle nuestro destino. El ha sabido acreditar cuan digno era de ella y nosotros al disfrutar los bienes que su constancia nos proporcionara, debemos dejar caer una

lágrima de gratitud y elevar al cielo nuestros mas fervientes votos por su prosperidad y su ventura.—Si, habitantes de esta Isla, cada vez que marchemos seguros y sin temer el puñal asesino, cuando vemos desterrados los vicios que dominaban no ha mucho entre nosotros, y cuando encontramos convertidos en miembros útiles de la sociedad los que ántes eran su oprobio y su afrenta, debemos tejer una corona de laurel y rosas y ceñir las sienes del varon virtuoso á quien somos deudores de tamaños beneficios.

Marchad pues ilustre Cefe á donde os llaman los altos deberes que os estan destinados.—Las bendiciones de los buenos os acompañan, sus votos constantes al Cielo seran por vuestro bien, y esa Reina magnánima que tantas pruebas os ha dado de su aprecio y que recientemente os acaba de hacer ver cuan gratos le han sido vuestros eminentes servicios, os dará nuevas muestras de su consideracion al saber de cuantos beneficios os somos deudores y que sean bastantes á enjugar el llanto que nos causa vuestra separacion.

Y vos General esclarecido, á quien se encomienda nuestra futura suerte, á la vista teneis el plan que se propuso vuestro digno antecesor el camino esta trillado, encontras una poblacion dócil y sumisa, avanzada al trabajo y á la industria, y purgada de los vicios de que adolecia cuando empuñó las riendas del Gobierno el Cefe que hoy nos deja —A vos corresponde el concluir la gran obra por el proyectada, y no dudamos segun los favorables informes que tenemos de vuestro saber y vuestras virtudes, lograreis llevarla á cabo y vuestro nombre al par que el del gran Tacón ocupará un lugar distinguido en el templo de la inmortalidad.—LL. EE.

DIARIO DE LA HABANA.

VARIETADES.

De la democracia en los Estados modernos.

Continúa este artículo.

Materialmente se ha extendido de un modo inmenso, y ha abrazado á todos los hombres.

Ha proclamado en nombre de todos su derecho á todo: ha extendido á todas las cosas sus pretensiones y promesas; al poder y á la libertad, al bienestar y la virtud,

á los placeres de la tierra y á los honores del cielo.

Ha ganado, pues, mucho.

En poder material;

En autoridad moral;

En fuerza de impulsión y de propagación;

Y al mismo tiempo y por un natural y necesario efecto de su situacion, en nuestra historia.

La democracia ha bajado en la escala social mucho mas que nunca.

Ha tomado á su servicio fuerzas mas brutales, pasiones mas groseras, ideas mas mezquinas y pretensiones mas ciegas.

Ha carecido mas que nunca de union, de prevision y de medida. Ella ha sido victima de variaciones innumerables que ha producido su delalidat interior; de miserables pequenezes que le acarrean su descrédito moral, y de oscilaciones violentas que la hicieron políticamente estéril,

En toda su carrera, y en épocas las mas diversas entre sí, en medio de sus triunfos como de sus derrotas, el carácter primitivo y esencial del movimiento democrático nunca se ha mudado. Ha sido, como llevo dicho, la guerra del número mayor, situado en la parte baja, contra al número menor, situado en alto.

Las consecuencias de esta guerra han sido grandes, y cuyos frutos empieza á percibir el mundo.

Ha acabado con el regimen feudal, es decir, con el poder personal del hombre sobre el hombre, en virtud del derecho de propiedad.

Con el régimen de las castas, esto es, con la concentracion inmóvil y perpetua en manos de unos pocos, de las ventajas y poderes sociales.

Con el régimen de derecho divino, lego ú eclesiástico, es decir, con la pretension de representar á Dios en la tierra, y la supresion de todo exámen humano para con el poder.

Estos son los triunfos de la democracia moderna. Triunfos gloriosos, legítimos, que han costado mucho, y que valen no obstante mas de lo que han costado.

Pero de nada sirve la victoria si

no es fecunda; y el estado de guerra no es el estado social. En sus combates con sus enemigos y en sus relaciones exteriores y belicosas, la democracia moderna ha sido tan fuerte como feliz, considerada en si misma y en su vida interior, no como guerreando por su derecho ó ambicion, sino como victoriosa y responsable de su victoria; ¿cuales son los principios sociales que ha profesado? ¿obre qué cimientos ha pretendido reedificar la sociedad, desquiciada de los antiguos que la sostenian?

Dos son estos principios, que pueden espresarse de esta manera:

Soberania personal ó derecho de todo individuo sobre si mismo.

Soberania numeral, á la que sus partidarios llaman, para disfrazarla, soberania del pueblo, ó derecho de la mayoria sobre la minoria.

Todo el que atentamente considere estos dos principios fácilmente conocerá que todas las ideas de la democracia moderna y todas sus tentativas de reorganizacion social empiezan en ellos y vuelven á ellos.

¿Pero cuál es el valor de estos dos principios, sea que se consideren como una verdad absoluta, sea como medio de organizacion social?

Bien sé que esta es una cuestion casi exclusivamente filosófica; pero no pretenda la política sustraerse al exámen de la filosofía. El pensamiento se ha hecho ya un poder que jamás abdica su soberania. Sin duda hay algo de enfermizo y vano en esta confianza del espíritu moderno, pero no en toda ella. Los resultados lo prueban, y lo probarán en caso necesario, además de que de todos modos es siempre una dolencia noble que debe respetársela aun al curarla.

(Continúa.)

NOTICIAS DEL CID CAMPEADOR.

(Continúa.)

Alfonso, que se había refugiado en Toledo, fue llamado á la corona, y el Cid asistió á la jura; habia

sospecha de que el traidor Vellido había sido escitado por Alfonso, por lo que el Cid, que nunca temió hacer lo que le parecía justo, tomó durante la ceremonia un Misal, y presentándolo abierto dijo al rey: "Alfonso juras por este santo libro que no tuviste parte directa ni indirecta en la muerte del rey Sancho? Si juras en falso, quiera Dios que mueras de la misma muerte, no por la mano de un caballero, sino por la de un villano." Todos quedaron atónitos al atrevimiento del Cid; el rey juró que no tuvo parte alguna en la muerte de su hermano, y el Cid pidió que doce caballeros jurasen que creían decía el rey la verdad, y repetido el juramento tres veces, se acercó el Cid al trono y dijo:—"Alfonso, ahora te reconozco por mi rey."

Aunque Alfonso desde entonces tuvo mala voluntad al Cid, necesitaba de sus servicios, porque el solo nombre de Cid era terror para los Moros. Debemos suponer que el Cid había envidiado, estando espresamente referido en las crónicas que Alfonso le dió por muger la hija del conde de Asturias de la familia real, la cual se llamaba también Jimena, y la confusión del mismo nombre ha sido causa de confundir los dos matrimonios, y no hay duda en que las dos hijas del Cid fueron hijas de su segunda muger Jimena.

Seguro Alfonso en la posesión de sus reinos, y retirado el Cid á su castillo de Bivar, donde su muger, sus hijas, su Babieca y su Tizona eran para él todo el mundo, el suprimido resentimiento del rey principió á desfogar, y movido por los envidiosos cortesanos tomó la resolución de desterrarle de sus dominios. A la mas estricta integridad y virtud, á un espíritu el mas altivo é inflexible, y á una constancia y valor sin igual, juntaba el Cid el mayor respeto y fidelidad á su soberano, y confiando el rey en esta última virtud se atrevió á mostrarse ingrato al que había sido el único apoyo de su trono. Alfonso privó al Cid de sus estados, y hasta de su muger é hijas, pero la indignación general le obligó á restituir la esposa á su marido y las hijas á su padre.

Cualquiera otro vasallo se hubiera rebelado contra un rey tan injusto, pero la nobleza del Cid era de otro quilate: privado de bienes no le quedó mas que la espada, y á un héroe con esta no le falta for-

tuna. Desgraciado en la corte, despojado de cuanto poseía, quedó el Cid independiente, y en esta independencia se halló mas feliz que jamás había sido. Su religion y su patria le estimulaban á purgar el suelo de España de infieles, y aliviar á los Españoles del yugo de los Sarracenos; luego hizo saber á sus amigos su intencion de ir á pelear contra los Moros. Era un honor para los caballeros servir bajo el Cid, y juntándose á él un gran número con su fiel amigo y compañero de armas Alvaro Fañez Minaya, en una campaña conquistó todo el reino de Valencia, el que conservó como su señorío legítimamente adquirido, y distribuyó las posesiones de los Moros entre sus soldados. Los Moros habían creído, y con razon, que privado el rey Alfonso del Cid no podría mantener las conquistas que había hecho sobre ellos con la asistencia del héroe del Bivar; el famoso Josef vino de Marruecos con un poderoso ejército, y uniéndose con el rey Moro de Sevilla, atacaron á Alfonso, le derrotaron varias veces hasta obligarle á encerrarse en Toledo á donde le sitiaron; el rey de Castilla en este apuro pidió al Cid que le socorriera, y este héroe vino de Valencia con sus invencibles, reanima las tropas de Alfonso, le recobra sus dominios, y no cesa de perseguir á los Moros hasta que Josef se retiró á Marruecos. ¿Se podrá dar mayor virtud ó mas noble heroísmo que mostró el Cid en todas sus acciones? Se dice que hay exageración en sus hazañas, lo mismo sucede en todos los héroes; pero en que poema se hallara un personaje de tanto valor, prudencia, integridad, fidelidad y virtud así pública como privada? Causa un placer inexplicable leer la vida de este hombre extraordinario en poema, en romances, en historia, admirado por todos durante ocho siglos sin haber habido un enemigo de su fama, ni escritor injurioso á España, que se haya atrevido á denigrar ni ridiculizar accion alguna de la vida pública ni privada del Cid Campeador.

Es imposible referir aquí las conquistas, las batallas, las hazañas personales de este héroe, las que aun suponiéndolas exageradas en la poesía, cuyo poema es el mas antiguo de todas las lenguas modernas, no hay duda en que estan fundadas en las historias Arabes, y en las crónicas Españolas. Omitire-

mos pues las batallas, para referir una ocurrencia muy singular en su familia.

Los despojos ó botin de la conquista del reino de Valencia le habían hecho sumamente rico, no obstante su generosidad; siendo singular que, aunque independiente, aunque ofendido por un rey tan ingrato, no hizo el Cid jamas conquista alguna con cuya ocasion no mandase un presente á su rey Alfonso, á quien profesaba siempre fidelidad aunque no estuviera en su servicio. El que le mandó despues de la conquista final de Valencia fue tan rico, que escitó la admiración de los cortesanos dando idea de una riqueza inmensa en el conquistador, y fueron Doña Jimena y sus dos hijas con el presente para visitar al rey. Los dos hijos del conde D. Gonzalo, llamados infantes ó condes de Carrion, creyendo a las hijas del Cid herederas de una riqueza prodigiosa, solicitaron al rey que las pidiese al Cid para ser sus esposas. Estos condes tenían parentesco con la familia real, y Alfonso pidió las hijas al Cid; aunque este no tenia buena opinion del carácter de los condes, y aun aborrecía la familia de Carrion, el respeto al rey venció su repugnancia, y le contestó que podia disponer á su placer de sus hijas. Con este beneplácito fueron los infantes á Valencia, y D. Diego se desposó con Doña Elvira, y D. Fernando con Doña Sol.

(Se continuará)

Ciudad de la Palma Mayo 30 de 1838.

CONCIUDADANOS.

Compliendo con la voluntad de la Reina Gobernadora de la Nación voy á partir y separarme de vuestro seno, para colocarme en la judicatura de 4ª instancia de la Villa de la Orotava. Con tal motivo dejo el suelo honrado y libre que habiendo sabido dispensarme, en un principio, beneficios y gracias de eterna gratitud, me fue siempre consecuente en sus nobles simpatias. Mis amarguras y soledades en este tránsito se igualan, por cierto, á las que sufrió mi alma cuando se alejó del pais que me vió nacer, sin que baste á sufocarlas, del todo, la idea alhagüeña de ser útil al Gobierno

con ellas me despido de vosotros; y si vuestra indulgencia se prestase, como os lo ruego con humildad, á olvidar los males que algun dia os hubiesen inferido las determinaciones de mi administracion, hijas del entendimiento pobre, antes que de la malicia y el dolo, mis glorias quedarán consumadas. Do quiera que el destino me lleve alli me dará honor el buen nombre de los Palmeses y se renovará la obligacion sagrada que debe á sus virtudes vuestro protegido amigo. = Antonio M. Gonzalez Crespo.

ANUNCIO.

D RAMON VILA Y FIGUERAS
Maestro con Titulo de primera clase de instruccion primaria y profesor de matemáticas y náutica, desea reunir unos cuantos jóvenes

para ocuparse en cualquiera de los ramos de su profesion; asi como tambien en el cálculo mercantil, álgebra, proyeccion esteriográfica y geografía. Informará D. Agustin Guimerá.

TEATRO.

Hoy Domingo 10 de Junio de 1838.

La Compañía cómica que tiene el honor de servir, en esta benemérita Villa, con sus representaciones á su ilustrado público, ejecutará la comedia de espectáculo en tres actos titulada

CAPRICHOS DEL GRAN FEDERICO SEGUNDO Ó SEA EL BARON DE FELCHEIN.

Esta graciosa comedia será adornada con cuanto aparato la corresponde. Concluida habrá un intermedio de baile, y dará fin la graciosa pieza en un acto que tanto agradó nominada.

EL CABALLERO SIN NOMBRE.

Se dará principio á la escena.
á las ocho en punto

EMBARCACIONES.

Dia 9. Fragata Inglesa Lady Fitz Herbert, con 22 dias de Londres, 24 tripularios 44 pasajeros y destino á Sineyd; consignada á los Sres. Le Brun y Davison.

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

	Ps.	rs.	pta.		Ps.	rs.	pta.		Ps.	rs.	pta.
Abichuelas blancas fan.	5	1	tost.	Caparrosa ql.	3½	á	4	Miel de abejas garraf.	5		4
Aceite de olivo bot.	1	5	5	Cebada fan.	1	4	á	2	de caña ar.	2	4
Id. de linaza simple id.	2			Centeno.			no	hay	Muzgo ql.		22
Aceitunas de Canaria fan	5			Clavos de especie ql.	48			Orchilla.	50	á	54.
Acero en cajas quintal.	12	á	13	Cochinilla lib.	1	5		Palo campeche.	5		"
Aguardiente de Cataluña 36º pipa.	133	nom		Cominos ql.	16			Papas		ql	6
Id. 25º.	86	á	90	Duelas de pipa millar.	100	fs.	"	Papel florete bala	22	á	28
Id anisado.	60	á	64	de ½ pipa id.			no	½ id.	14	á	18
de Caña. pipa	65			de cuarterola id	68	fs.		Pescado salado quintal	5½	á	6
del pais de 21º.	50		"	Esterilla de paja 100				Pimienta negra. id.	19		"
Almendras en pipa ql.	no	hay		varas	2	1		Queso		lib.	no
Alpiste.				Fideos y otras pastas				Sal de España fanega.	"	1	½
Añil flor de Caracas lib.	2	2		quintal.	9	á	10	del pais.	"	3½	
Arroz de la india ql.	7½		"	Garbanzas fan.	6½	á	7	Salchichon lib.	1	4	
de Valencia id.	no	hay		Garrafones cada 1	"		6	Seda cruda en rama lib.	12	fs.	
Azafran.	lib.	6		Ginebro frasquera.	3½		"	Tablas de pinzapó pie.	"	7	cs.
Azucar blanco. ar.	3	3		Hierro en planchas ql.	5		"	Té Perla libra	2		
Terciado. id.	2	6		de Suecia	10			verde	"	6	
Azufre en canuto. ql.	3¾			en arcos para pipa.	7		"	Trigo fanega.	3½	á	4
Bacallao ql. doble	25			Hoja de lata cajon.	20		"	Velas de Esperma lib.	"	5	5
Barrilla.	1	ps.	fs.	Jabon duro quintal.	13			de sebo	"	26	cs.
Becerrillos negros lib.	"	9		Jamon libra	½	fs.		Venados docena	22		
Bernegales encastados				Jarcia de Rusia ql.	16		"	Vino particular pipa	50	fs.	
cada uno	"	5		Lino largo de id.	20	á	23	Cargazon	40	"	
Cacao. Caracas	no	hay		Lino cañamo.			no	Del campo	15	á	16
Guayaquil fan.	20		"	Lozas de vitola 1 vara	"	4		De quema	no	hay	"
Café. ql.	15		"	Corridas id.	"	2½		Zuela Francesa quintal	46	á	50
Canela lib.	"	4		Maiz fan.	3½	á	3¾	Campeche.	35		"
Caoba pie.	"	1	rl	Manteca de vacas lib.	4	nom		Cataluña	28	á	32
			cs	Matalahuga.	17	escasa.					